



Proceder sp Acta

AUTORIZADO
POR ALCALDIA



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"SERVICIO GRUA RETIRO VEHICULOS VIA PUBLICA"
ID 2594-20-LE25

En Concón, a 16 de junio del 2025, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresada a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública "SERVICIO GRUA RETIRO VEHICULOS VIA PUBLICA"

1. **Objetivo:**

Las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas tienen por objeto adquirir a través de esta Propuesta Pública "SERVICIO GRUA RETIRO VEHICULOS VIA PUBLICA", por un monto máximo disponible de \$10.000.000.- impuestos incluidos, que serán financiados con recursos provenientes del Presupuesto Municipal año 2025.

2. **Consideraciones Previas:**

No se registran consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-20-LE25, en el portal de Mercado Publico,

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°494 de fecha 15 de mayo de 2025, por un monto total de \$10.000.000 Ítem 22 08 999 denominado "Otros".

3. **Acto de Apertura:**

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de tres Oferta:

Oferente N°1, SERVICIOS GRUAS DELFIN S.A. RUT:76.574.252-8

Oferente N°2, GRUPO MAQ SPA RUT:78.070.172-2

Oferente N°3, TERESA DEL CARMEN ROJAS E HIJOS LIMITADA RUT: 76.791.832-1

4. **Análisis de Antecedentes:**

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	SERVICIOS GRUAS DELFIN S.A.	GRUPO MAQ SPA	TERESA DEL CARMEN ROJAS E HIJOS LIMITADA
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	No Presenta	Presenta	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	No Presenta	No Presenta	Presenta
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	No Presenta	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	No Presenta	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido).	No Presenta	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N° 5: Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente, Listado de experiencia en trabajos realizados, relacionados con servicio de grúa para retiro de vehículos en los últimos tres años. El oferente deberá llenar el Formulario Anexo N°5, (se adjunta Formulario Anexo N°5 el que no deberá ser modificado en su contenido). Documento que debe venir con nombre y firma del Represente Legal y además debe acreditar este listado con Orden de Compras, Contratos, facturas y/o certificados.	No Presenta	Presenta	Presenta, pero no lo acredita
Se solicita documentación de la grúa: (de no contar con la documentación quedara fuera de bases) • Padrón al día • Certificado de Revisión Técnica u Homologado • SOAP al día • Permiso de circulación al día.	No Presenta	No Presenta	Presenta

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	SERVICIOS GRUAS DELFIN S.A.	GRUPO MAQ SPA	TERESA DEL CARMEN ROJAS E HIJOS LIMITADA
Formulario Anexo N° 6: Indica detalle completo, de lo que incluye la oferta presentada (Se adjunta Formulario Anexo N°6 el que no deberá ser modificado en su contenido)	No Presenta	Cumple	Cumple

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	SERVICIOS GRUAS DELFIN S.A.	GRUPO MAQ SPA	TERESA DEL CARMEN ROJAS E HIJOS LIMITADA
Formulario Anexo N° 7: Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N° 7 el que no deberá ser modificado en su contenido). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a los Términos de Referencia, Bases administrativas y demás antecedentes que acompañen la licitación.	No Presenta	\$730.000.- Mas IVA \$868.700.- Tiempo de respuesta en 2 horas.	\$130.000.- Mas IVA \$154.700.- Tiempo de respuesta en 1 hora.

OBSERVACIÓN:

Oferente N°1, SERVICIOS GRUAS DELFIN S.A. RUT:76.574.252-8, La oferta presentada no adjunta la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas por lo que no se puede evaluar, por lo tanto, queda fuera de bases.

Oferente N°2, GRUPO MAQ SPA RUT:78.070.172-2.- La oferta no presenta Programa de Integridad y no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas ya que no presenta Cedula de Identidad Representante Legal y RUT del Oferente, estos documentos no se pueden obtener del Registro Oficial de Chile Proveedores, ya que no los registra. Cumple con las Especificaciones Técnicas, Presenta 3 documentos que acreditan experiencia con un tiempo de respuesta de 2 horas. Pero su oferta económica presenta valores muy elevados en relación a licitaciones anteriores y no presenta la documentación de la grúa, por lo tanto, queda fuera de bases.

Oferente N°3, TERESA DEL CARMEN ROJAS E HIJOS LIMITADA RUT: 76.791.832-1, La oferta presentada adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 15 de las Bases Administrativas Cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta formulario de experiencia, **pero no lo acredita con documentos que respaldan la realización de trabajos similares a la materia de esta propuesta, en los últimos tres años, sin embargo no es excluyente**, esto implica que, al aplicar la Pauta de Evaluación, **“Experiencia del Oferente”** obtendrá puntaje mínimo 0%. Su propuesta económica está dentro del presupuesto establecido con un tiempo de respuesta de 1 hora.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta Económica 50%	Tiempo de Respuesta 25%	Experiencia del Oferente 20%	Requisitos Formales de Presentación 5%	Total
TERESA DEL CARMEN ROJAS E HIJOS LIMITADA RUT: 76.791.832-1	50% \$130.000.- Mas IVA \$154.700.-	25% Tiempo de respuesta en 1 hora.	0%	5%	80%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada “SERVICIO GRUA RETIRO VEHICULOS VIA PUBLICA” 2594-20-LE25, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde adjudicar esta licitación, al Oferente **TERESA DEL CARMEN ROJAS E HIJOS LIMITADA RUT: 76.791.832-1**, con un plazo de tiempo respuesta de 1 horas por los siguientes montos:

PRODUCTO	VALOR NETO POR SERVICIO
RESCATE SIMPLE	\$50.000.-
RESCATE COMPLEJO	\$80.000.-
TOTAL, CANASTA	\$130.000.-



Directora DAF



Encargada de Adquisiciones

Director de Seguridad Publica